



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

12799 *Delegación a favor del primer teniente de alcalde de las atribuciones propias de Alcaldía*

Se hace saber para general conocimiento la resolución de la Sra. Alcaldesa del día de hoy, Decreto núm. 2024-0899, siguiente:

Angelina Pérez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloseta, dada mi ausencia del término municipal los días comprendidos entre 12-12-2024 desde las 11:00 horas y el 19-12-2024 hasta las 14:00 horas, al amparo de la establecido en el artículo 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Delegar las totalidades de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, el Sr. Javier González Bordas, en los datos antes mencionados.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión que se celebre.

TERCERO: Remitir este Decreto en el BOIB para su publicidad de acuerdo con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, de 28-11-1986.-

Lloseta, firmado electrónicamente (12 de diciembre de 2024)

La alcaldesa
Angelina Pérez Sánchez

